



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00427932-UNC-ME#FL Licencia Prof. Tapia Kwiecien

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el Prof. Martín Sebastián TAPIA KWIECIEN (Leg. 45.370).

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 4.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra LEXICOLOGÍA, LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD – Sección Español-, en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Cátedra "A" - asignatura común- y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra FONÉTICA, FONOLOGÍA Y MORFOLOGÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD – Sección Español- al Prof. Martín Sebastián TAPIA KWIECIEN (Leg. Univ. N°: 45.370) por el Art. 1º de la Ordenanza 1/91, desde el 8 de junio hasta el 5 de julio de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG